

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 07 de septiembre de 2015

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 390/2014 a la Prof. Dra. Livia Escovich, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Dante Gustavo Secchi, quien hará su defensa el día 08 de septiembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Livia Escovich es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado, con Fondos Contribución Gobierno;

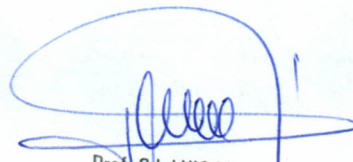
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma de \$ 1696.- (Pesos: Un mil seiscientos noventa y seis) por pasaje aéreo Rosario-Córdoba y viceversa.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERMANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 462
sf.